

8. CIVIL 1093/52.2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Vean 537

Núm. 758

APELLIDOS

NOMBRE

TURÓN

TERESA

APODO

MESEGUER

LA BARTOLA

FILIACION

REFERENCIA Autoridad Militar



758

3

Excmo Señor.

En cumplimiento a cuanto se digna ordenar en su respetable y superior escrito, Negociado 4o, num. 2458, de fecha 7 de los corrientes, tengo el honor de participar a V.E. que por fuerza de este Puesto se ha realizado la detención y conducción a la Carcel de mujeres "Las Claras" de Barbastro "Huesca" de la vecina de esta localidad TERESA TURON MESEGUER, según en su precitado escrito se interesa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

La Puebla de H. jar 18 de Agosto 1941.

El Comandante del Puesto,

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. _____

Al contestar cifrese Negociado y Número.

2459

Excmo. Señor:

Cúmpleme participar a V. E.,
que con esta fecha se dan las
órdenes oportunas para que se
efectúe la conducción desde la

~~Prisión de Puebla de Híjar~~
a la ~~de Prisión de Mujeres de~~
~~Bargastro~~
esa de su mando a los detenidos

~~TERUEL - TERUEL - TERUEL - - - -~~
.....
.....

los cuales quedarán en dicho
establecimiento a disposición
de ~~la Dirección General de~~

~~Prisiones - - - - -~~
y por así interesarlo la ~~Audito-~~
~~ría de Guerra de la 5ª Región~~

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 7 de Agosto
de 1941.-

El Gobernador Civil,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de _____

2458



**GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL**

Negociado 4.º

Núm.

Al constatar cifrese Negociado y Número.

Espero merècer de V. S. se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando se proceda a la ^{detención y} conducción desde la Prisión de ~~Pueblo de Híjar~~ a la de ~~Mujeres de castro de~~ los detenidos ~~TERESA TUBON MIBICUBR~~

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto se acompañan las órdenes correspondientes y por así interesarlo la Auditoría de Guerra de la 5ª Región Militar. esperando me de cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 7 de Agosto
de 194 1.º -

El Gobernador Civil,

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de



**GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL**

Negociado 4.º

Núm. _____

Al contestar cifrese Negociado y Número.

2457

6

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª clase desde ~~esa localida-~~
~~dad~~ a la estación de
~~Durro~~ a los de-
tenidos conducidos por fuerza
de la Guardia Civil, ~~TERUEL TU-~~
~~OL N.º 1000000~~

y para su logro en la Pri-
sión de Mujeres "Las Clapas"
Dios guarde a V. muchos años.

Teruel de agosto
de 194 1.-

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de

.....



2456

Suma y sigue.

Cúmplase participar a V.S. que con este fin se ha dado las órdenes oportunas para que se lleve a efecto la conducción desde La Puebla de Híjar de esta provincia a la Prisión de Mujeres "Las Claveas" de Barbastro de TEBISA TURON Y SEGURA, lo que quedará a disposición de la Dirección General de Prisiones, con informe intercebo en su escrito de fecha 22 del pasado mes de Julio, nº 53024.-

Dios guarde a V.S. muchos años.
 Teruel 7 de agosto de 1.941.-

L. GARCÍA DOB. CIVIL.-

Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar.-

ZARAGOZA.-



2460



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. _____

Al contestar cifrese Negociado y Número.

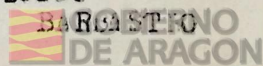
Sírvase V. admitir en esa
Prisión de su cargo a los dete-
nidos conducidos por fuerza de
la Guardia Civil TERESA TELIÓ
MISAGUER

donde quedarán a disposición
de la Dirección Gen. ral. de Pri-
siones
y por así interesarlo la Audi-
encia de Guerra de la 5ª Región
Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 7 de Agosto
de 194 1.-

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Prisión de mujeres "Las Cleras"





ALIDITORIA DE GUERRA

DE LA

5.ª REGION MILITAR

REGISTRO ENTRADA
N.º 7029
14 DE JULIO DE 1941

Excmo. Sr.

Núm. 53024

El Director de la Prisión de Mujeres "Las Claras" de Barbastro, en escrito de 12 del actual me dice lo siguiente:

Reg. Conmutaciones.

"En virtud de encontrarse en Prisión atenuada cumplimentando órdenes de V.S. las penadas anotadas al dorso tengo el honor de participar a V.S. haberse recibido en esta Dirección orden del Patronato Central de Redención de penas por el Trabajo significándome ha resuelto no proponer al Consejo de Ministros la concesión de libertad condicional que otorga la Ley de 4 de Junio de 1.940, por concurrir en su expediente de propuestas informes desfavorables de las Autoridades.-Lo que comunico a V.S. a los fines que procedan.-"

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. rogándole se digne dar los órdenes oportunas para que se lleve a cabo la detención de *Feresa Jurón Mesesquer*, incluida al dorso del mencionado escrito y que actualmente se encuentra en su domicilio que manifestó fijarlo en *hva Puebla de Nijar (Zemella)* la cual deberá ser ingresada en el referido establecimiento en donde deberá quedar a disposición de la Dirección General de Prisiones, extinguiendo la pena que le fué impuesta.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza, 22 de Julio de 1.941.

EL AUDITOR.

[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de *Zemella*



NOTA. Cfese la referencia al contestar.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 680.-

FILIACION

Apellidos TUROM MESEGUER
 Nombre TERESA (a) "La Bartola", de 32 años
 nació el de de 1 en Híjar, de años
 provincia de Teruel
 estado casada profesión sus labores
 hijo de José y de con do-
 micilio en Híjar calle Castillo
 10
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafechta.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento demostró ser de ideología izquierdista, asistiendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de este matiz.-

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su residencia intervino en registros y saqueos de los domicilios de las personas de orden, a las que insultaba constantemente, demostrando su satisfacción por los asesinatos que se cometían por los milicianos, a los que incitaba para ello.- Se presentó en la Comisaría de Caspe para que fuese castigadas varias personas de derechas que allí se encontraban detenidas, y en una ocasión que dieron permiso a varios de ellos, al verles por el pueblo, dijo " aun viven estos, mañana voy a Caspe para que los fusilen", y en efecto así sucedió a los pocos días fueron fusilados cinco de los detenidos de referenciada.- Al aproximarse las Fuerzas Nacionales huyó a zona roja.-

-- detenida por la Guardia Civil el día 31 de Marzo
de 1939 y puesta a disposición de la Autoridad -
Militar.-

Teruel 7 de Octubre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-



TERESA TURON MESEGUER, (a)
La Bartola, 33 años, casada,
sus labores, hija de José
y Teresa, natural y vecina
de Híjar (Teruel).

Excmo. Sr.:

Cumplimentando los informes a que hace referencia su respetado escrito de O.P. núm. 3219, de fecha 17 de los corrientes, respecto a los antecedentes de conducta y actuación con el Glorioso Movimiento Nacional, de la vecina de esta población, cuyo nombre y filiación al margen se consigna, me digno en participar a V.E. que ésta con anterioridad al Movimiento era una de las mas destacadas de esta ideología, pues no había manifestación o acto de propaganda, donde no se encontrase ella.

Le sorprendió el Movimiento en esta población, y durante el periodo rojo, a mas de tomar parte en saqueos, insultaba constantemente a las personas de orden, demostrando su satisfacción por los asesinatos e incitando a los milicianos al desorden. Se le acusa de haber ido a la Investigación de Caspe a interesar fuesen castigadas varias personas de derechas allí detenidas. A este respecto y en virtud de haber concedido unos días de permiso a dichos presos de Caspe, ésta al verlos por el pueblo, dijo: "aun viven éstos, mañana voy a Caspe para que los fusilen" y efectivamente, fué.

No se sabe si de sus informes o de otros, lo cierto es que cinco de los reclusos fueron asesinados a los pocos días.

Huyó de la localidad al ser li

berada y a su regreso de la parte de Cataluña, donde se re fugió, fué detenida por el que suscribe, el día 31 del pasa do mes de Marzo y con el atestado al efecto, puesta a dis posición del Ilsmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región, quedando recluída en la Cárcel municipal de esta villa don de actualmente se encuentra.

Se trata de una persona de pésimos antecedentes y desafec ta por completo al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Híjar a 26 de abril de 1.939-Año de la Victoria.

EL COMANDANTE DE PUESTO,

Juis Ferrández

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de

TERUEL

FILIACION DE

Merceda Surón Luchner

Y J P

12

de 33 años

de edad, estado casada profesión en labores natural de

Hijar hija de Isidre y de

domiciliada en Hajar calle del Castillo n.º 10, sin antecedentes penales y sin infortunio.

ANTECEDENTES Y CONDUCTA POLITICO SOCIAL CON ANTERIORIDAD AL MOVIMIENTO NACIONAL: de izquierda; entusiasta del Frente popular.

ANTECEDENTES Y CONDUCTA POLITICO SOCIAL DURANTE EL MOVIMIENTO NACIONAL: de izquierda; profa. afanada de la Causa roja. Se la acusa de haber denunciado a algunos individuos de derechos que luego fueron perdonados en Caspe. Desafecta al movimiento nacional

PRISION EN QUE SE ENCUENTRA: Hajar

FECHA DE LA DETENCION: 31 marzo 1939

CAUSA DE LA DETENCION: In actuación durante el dominio rojo

Hajar 27 abril de 1939. Año de la victoria

El Juez Municipal

Agustín Ferrer



458

FILIACION DE

Ferns Fernn' Menequer..... de 33 años de edad, estado casado, natural de Hija provincia de Teruel, hijo de Jos' y de s domiciliado en Hija, Calle del Castillo n° 10^{av} sabe leer ni escribir.

Antecedentes y conducta politico-social con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional de izquierdas, mala conducta, malos antecedentes.

Antecedentes y conducta politico-social durante el Glorioso Movimiento nacional de izquierdas. Culparte del fanatismo en Caspe de cinco indios falsos de derechos de esta villa. Desafecta al movimiento.

Prision en que se encuentra Hija

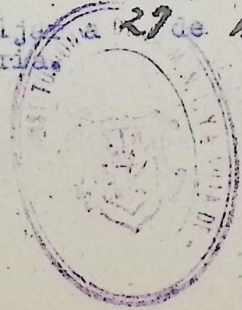
Fecha de su detencion 31 Marzo 1939

Causa de su detencion Por un atropello delante el penito rojo

Hija a 29 de Abril de 1939. Año de la Victoria.

El Alcalde

Ensin Mounu





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

3219, 3220, 3221

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ ^{Gobierno Civil} sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de la detenida TERESA TERÓN MEBECHE (a) LA BARTOLA, vecina de esa localidad, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.-

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel 17 de Abril
de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.-
Año Triunfal
El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades locales



Excmo. Señor:

En el día de hoy y por el Cabo Comandante de Puesto que suscribo, ha sido detenida en la cárcel municipal de esta villa, a disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar, con el atestado al efecto, la vecina de esta población, recientemente regresada de la zona liberada de Cataluña para donde marchó al ser liberada la población, TERESA TURON MESTREUER, (a) la Bartola, a la que se le acusa de haber ido a la Investigación de Casos a denunciar a personas de derechas allí presas, incitar para que éstas fuesen fusiladas y otros desmanes.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable y superior autoridad de V.E. para su debida conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Híjar 31 de Marzo de 1.939.

III Año Triunfal.
EL COMANDANTE DE PUESTO,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

TERUEL

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

021853

INSPECCIÓN DE
EVACUACIÓN

OFICINA DE EVACUACIÓN

ORDEN DE EVACUACIÓN

Núm. 1902

758
Apellidos

Ferron Meseguer

Nombre

Feresa

Edad 32 años.

Estado

Co.

Profesión

Natural de

Hijas

Provincia de

Arenes

Menores que le acompañan

Punto a donde se dirige

Pueblo de Hijas (Pueblo)

Ruta

Domicilio en el punto de destino

Calle

Barrio de la Estación

número

54

piso

Domicilio que tuvo en esta ciudad

Calle

Chile (Badalona)

número

31

piso

Barcelona de

de 1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

Firma del interesado,

